



# Textiles

*del más allá*

Colección de textiles  
ISSN 1909-5929

# Textiles

*del más allá<sup>1</sup>*

*María Catalina Plazas García\**

## \* MARÍA CATALINA PLAZAS GARCÍA

---

Conservadora - restauradora de bienes muebles de la Universidad Externado de Colombia enfocada en el área de textiles desde 2002. En este campo ha trabajado con el Museo del Oro de Bogotá y el Museo de Trajes Regionales de Colombia. Actualmente se desempeña como restauradora en el área de conservación preventiva en el Museo Nacional de Colombia.

LA PRESENTE INVESTIGACIÓN SURGE A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ESTABLECER PARÁMETROS Y CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN EN OBJETOS DE CARÁCTER HISTÓRICO QUE HAN SIDO PRESERVADOS POR EL MUSEO NACIONAL. DE ESTA MANERA, ANTES DE LA INTERVENCIÓN Y COMO COMPLEMENTO DE LA MISMA, EL ESTUDIO DE ESTAS PIEZAS REQUIERE DEL APOYO DE ANÁLISIS NO SOLO QUÍMICO- CIENTÍFICOS SINO TAMBIÉN HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS E ICONOGRÁFICOS. ES A PARTIR DE LOS DIVERSOS MÉTODOS DE ANÁLISIS QUE SE PUEDE COMPLEMENTAR Y APOYAR, NO SOLO EL CONOCIMIENTO MATERIAL DE LAS PIEZAS, SINO TAMBIÉN LA HISTORIA DE SU ORIGEN Y USO.

**A** continuación se presentarán tres ejemplos sobre este tipo de análisis, para lo cual se han escogido piezas textiles que están vinculadas con la muerte de sus respectivos dueños. Primero, la casaca<sup>2</sup> con la que se dice fue asesinado Antonio José de Sucre; segundo, el traje con que murió Jorge Eliécer Gaitán y tercero, el traje que usó el día de su muerte Luis Carlos Galán Sarmiento. Estas pruebas de magnicidios son custodiadas en la actualidad por el Museo Nacional de Colombia. Cabe aclarar que, en parte, los asesinatos de estos personajes de la política colombiana han contribuido en su posterior reconocimiento como héroes nacionales en los imaginarios colectivos del país y, en consecuencia, los objetos relacionados con estos hechos se han convertido en bienes de interés cultural.

Estos tres ejemplos demuestran cómo los hechos violentos pueden transformarse en casos de estudio, no sólo a nivel jurídico investigativo, sino de conservación – restauración. De allí la necesidad de establecer los criterios para los tratamientos frente a este tipo de obras.

\*\* 4 \*\*

Cabe mencionar que los tres personajes presentan en común las siguientes características:

1. Fueron figuras políticas, dos de ellos, con aspiración a la presidencia de la nación, 2. Se atribuye su asesinato a un opositor político importante en el momento histórico, 3. Fueron asesinados con arma de fuego, y 4. Son casos impunes, hoy en día tratados como magnicidios.

Este estudio es un ejemplo de cómo a partir de la conservación se puede aportar al conocimiento de la historia, porque además de arrojar datos que complementan la información de la colección que tiene el Museo, contribuye a la verificación de los hechos que en ocasiones ha narrado la historiografía.

Actualmente, en Colombia, los objetos involucrados en un asesinato, denominados *material probatorio*, son analizados por los cuerpos de investigación como el CTI, el DAS, la Policía Nacional, entre otros. Dependiendo de las características del material son llevados a los diferentes grupos de investigación del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses como balística, antropología, evidencia traza, grafología, botánica, toxicología, entre otros, donde se evalúa la morfología del deterioro<sup>3</sup>-con el fin de determinar el calibre e impacto de los proyectiles-, el tipo de arma<sup>4</sup>, el ADN tanto del personaje como de aquellos que estuvieron cerca en el momento de su muerte, la ubicación del proyectil en el cuerpo de la víctima (datos confrontados con la necropsia) y la distancia y el tamaño de los orificios de entrada y de salida<sup>5</sup>, entre otros.

Sin importar las fechas en que fueron cometidos los asesinatos y el estado del proceso judicial en el cual se encuentre el caso, hoy en día estos grupos de investigación pueden realizar dichos análisis, corroborando a nivel de laboratorio algunas hipótesis manejadas por la historia.

Los casos de magnicidios presentados a continuación fueron estudiados tanto por el área de conservación del Museo Nacional como por los grupos de investigación del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (balística, evidencia traza, grafología y toxicología), donde cada uno de ellos realizó los análisis de laboratorio correspondientes dependiendo de las necesidades de conservación y morfología del deterioro encontrados en las prendas.

# ASESINATO DE

*Antonio José de Sucre (1795 – 1830)*



▲ [ Imagen 1 ]

Pedro José Figueroa

**La muerte de Sucre**

1835

Óleo sobre tela

Colección de Arte del Banco de la República

El 4 de junio de 1830, Antonio José de Sucre fue emboscado en el camino de Popayán a Pasto en la montaña de Berruecos (Img. 1). Sucre fue presidente de Bolivia, gobernador del Perú, General en jefe de la Gran Colombia, y por lo tanto prócer de la independencia de la Nueva Granada (Img. 2a).

Según Juan Pérez Soto, en la zona sur de Colombia (lugar donde ocurrió el asesinato), se compartía mayor espíritu santanderista, ya que “dos caudillos militares temían que ocurriera una reacción política triunfante de los bolivarianos. Se trataba de Juan José Flores, en el separatista Ecuador, y del santanderista José María Obando, en el Cauca neogranadino. El asesinato de Sucre ocurrió en el territorio que estos dos caudillos dominaban y ayudó a consolidar la ascendente estrella política de ambos. Sin embargo, el magnicidio arrojó también sombras sobre Obando y sobre Flores; tanto

el uno como el otro se acusaron de la autoría intelectual del mismo. Quien llevó la peor parte en esta serie de acusaciones cruzadas fue Obando, pero también fueron muchos los que señalaron a Flores como el autor del asesinato de Sucre. Luego de la capitulación de los bolivarianos, Obando ocupó brevemente la presidencia de la Nueva Granada, y Flores consolidó su hegemonía en el Ecuador”<sup>6</sup>.

\*\* 6 \*\*



▲ [ Imagen 2a ]  
Nicolás Cabrera  
**Antonio José de Sucre**  
ca. 1828  
Óleo sobre tela  
Reg. 245  
Museo Nacional de Colombia



▲ [ Imagen 2b ]  
Anónimo  
**Casaca militar que perteneció a Antonio José de Sucre**  
S. XIX  
Cosido y bordado a mano  
Reg. 139  
Museo Nacional de Colombia

Después de nueve años del homicidio, fue capturado José Eraso quien:

"(...) Ante la amenaza de ser fusilado, "confesó" la trama del asesinato. Eraso dijo que uno de sus cómplices en el magnicidio había sido el coronel venezolano Apolinar Morillo, y afirmó que habían actuado en cumplimiento de órdenes de José María Obando, por entonces comandante de Pasto. Morillo fue capturado, y ante el ofrecimiento de que se le exoneraría del crimen debido a que su participación había sido "por órdenes superiores", soltó también la lengua y confirmó todo lo dicho por Eraso. Obando se entregó al gobierno luego de solicitar que se le dieran garantías para hacer su defensa en un juicio imparcial.

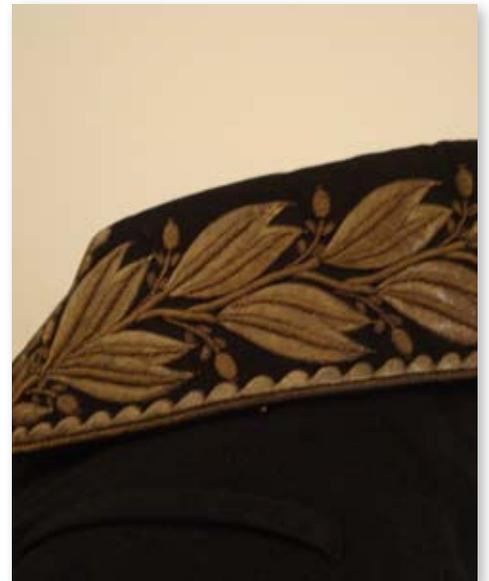
El asesinato de Sucre contribuyó a debilitar el espíritu de lucha de Bolívar. El juicio sobre el asesinato de Sucre nunca concluyó, y aunque Apolinar Morillo fue fusilado el 30 de noviembre de 1842 acusado de este crimen, el caso permanece impune tras sostener la falta de pruebas y legalidad de los hechos"<sup>7</sup>.

A pesar de ser éste un personaje histórico, y por lo tanto héroe de la independencia, en el momento de su muerte no existía la rigurosidad de las investigaciones judiciales, razón por la cual no se tienen pruebas o certezas exactas del suceso.

A la fecha lo único relacionado con este magnicidio es una casaca con la que se dice fue asesinado Sucre (Img. 2b). Esta pieza aparece catalogada por el Museo Nacional de Colombia en 1951 y en 1960<sup>8</sup>, y está consignada en el guión de la sala “Gesta de la Independencia” como casaca militar de Sucre, en la sección que relata la Organización de la República de la Gran Colombia, la Misión Científica, la Convención de Ocaña, el Golpe Septembrino y la Muerte de Bolívar<sup>9</sup>.

La casaca, concebida como pieza militar de estilo europeo correspondiente a los “principios de la restauración – *rendingote o spencer*” llamada así por la levita o casaca cortada en el talle de inspiración inglesa. Está elaborada en paño gabardina de color azul<sup>10</sup>, presenta entretela de algodón y forro en fibras naturales sin coloración. Está cosida y bordada a mano con abotonadura hasta el cuello. Compuesta por cuatro piezas principales: dos faldones en la parte posterior y los dos delanteros donde se encuentran dos bolsillos falsos a los costados. Tanto el cuello como las bocamangas están bordadas con hilos de oro haciendo diseños de hojas de laurel y pequeñas granadas pues son “símbolo de conciliación a los que deben adornarse los héroes victoriosos”<sup>11</sup>. (Img. 3)

La descripción anterior concuerda con el reglamento sobre divisas y uniformes militares de 1826 firmado por Francisco de Paula Santander, en donde se estipula que el general de división portará “uniforme de casaca azul turquí, forro encarnado, solapa cuello, vueltas y calzón de grana con bordados de oro, figurando hojas de laurel por la orilla de las faldas, carteras, cuello, solapa y vueltas, botón dorado (...) el General de Brigada tendrá el mismo uniforme del General de División pero los bordados solo estarán en los cuellos, vueltas y mangas (...)”<sup>12</sup>, cargos que asumía Sucre en el momento de su muerte aunque algunos autores lo identifican como Mariscal.



▲ [ Imagen 3 ]  
Detalle del bordado del cuello



◀ [ Imagen 4 ]

**Detalle del botón con el escudo de la Republica de la Nueva Granada. Confederación granadina 1834 - 1861**

Si bien la descripción de 1826 puede aplicarse a la casaca del museo, para 1834 aparece un decreto sobre el reglamento de uniformes y divisas que coincide con mayor exactitud con la casaca:

“Generales Art 1: Uniforme general para funciones de servicio militar: casaca larga azul turquí, forros cuellos, vuelta y solapa del mismo color con bordados de oro figurando hojas de laurel en el cuello, solapas, vueltas y carteras de la casaca en cordón bordado de oro por la orilla de las faldas, figurando medios círculos sólidos unidos y en los remates dos granadas unidas por sus troncos; botón dorado con las armas de la Republica grabadas (...)”<sup>13</sup>

Así mismo, en los botones de esta prenda se encuentra grabado el escudo de Colombia, con el águila mirando hacia abajo sosteniendo una cinta con la inscripción “Libertad y orden” (img. 4), iconografía correspondiente a 1834, fecha posterior al homicidio de Sucre, dato que pone en duda la originalidad de la pieza<sup>14</sup>. Además, gracias a las observaciones realizadas por Medicina Legal se determinó que el hilo que sujeta los botones fue reemplazado en algún momento, lo cual genera inquietudes respecto al origen de la botonadura.

Según algunas fuentes, “Cuatro disparos se oyeron en Berruecos esa mañana, uno mortal disparado por Morillo que dio en el corazón del Gran Mariscal, otro rozó la cabeza, el tercero hirió levemente la garganta y el cuarto entró en el pescuezo de la mula del Mariscal.

Veinte y cuatro horas estuvo el cadáver insepulto de Sucre tirado sobre el suelo húmedo de Berruecos uniendo la sangre con la tierra que libertó”<sup>15</sup>. Otros autores sustentan que Sucre presentaba heridas en el pecho, la espalda y la cabeza<sup>16</sup>.





◀ [ Imagen 5 ]  
Vista general del orificio (anverso)

En la casaca, la única perforación que posiblemente fue causada por arma de fuego se encuentra en la zona posterior de la prenda. Medicina Legal determinó que probablemente se trata de un disparo *firme por contacto*, ubicado en la zona central de la espalda (columna vertebral) y no en el corazón. Sin embargo, la perforación presente en la casaca se ve corroborada por otras fuentes que afirman que “por un estrecho camino de las selvas de Berruecos regresaba Sucre a Ecuador, fue vilmente asesinado por mercenarios que ocultos entre la maleza, dispararon a quemarropa al que fuera uno de los tenientes generales más distinguidos de Bolívar, calificado por él mismo como el “Abel Americano”<sup>17</sup>.

Una de las características de los disparos a “quemarropa” es que las perforaciones exteriores son de menor tamaño que las internas<sup>18</sup>. Además, otro indicio son las fibras del paño que quedan en los otros estratos como en la entretela y el forro. Cabe aclarar que los impactos por arma de fuego presentan irregularidades en los bordes de las fibras, algunas de ellas resultan quemadas o con rastros de pólvora. (Img. 5)

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Balística de Medicina Legal, posiblemente se trate de un impacto con arma de un solo proyectil, pues para este periodo histórico no existían las armas de proyectiles múltiples<sup>19</sup>. Uno de los análisis que se puede emplear para dar un acercamiento a la fecha del disparo y para esclarecer la “originalidad” y de la prenda es la microscopia electrónica de barrido<sup>20</sup>, pues a través de este análisis se puede determinar la presencia de pólvora negra<sup>21</sup>, material empleado en las armas de la primera mitad del siglo XIX.



\*\* 11 \*\*

◀ [ *Imagen 5* ]  
**Vista general del orificio (reverso)**

Por otra parte, la prenda no presenta manchas de suciedad, como se podía esperar, pues la historia cuenta que Sucre permaneció veinticuatro horas yacente en el suelo.

En conclusión, probablemente la pieza no pertenezca al momento en que lo mataron, pues en primer lugar, los botones no corresponden al periodo histórico de la muerte, sin embargo es de recordar que el hilo que los sujeta no tiene las características del "original"; segundo, de acuerdo con la reglamentación de uniformes militares la pieza se aproxima más a las descripciones de 1834 y no a la de 1826; tercero, este tipo de prendas con bordados de oro en cuello y mangas posiblemente eran empleadas para momentos de gala y no para trayectos de viaje; cuarto, el orificio que presenta la prenda fue ocasionado por contacto directo y no a distancia como cuentan algunas fuentes históricas y quinto, la ubicación del disparo en la prenda es en la espalda y no en el corazón.

Preservar los indicadores de deterioro, como el orificio del disparo ubicado en la espalda, fue fundamental para determinar la "originalidad" de la prenda, pues estos deterioros ya tienen un valor agregado históricamente, los cuales requieren ser analizados y conservados de manera íntegra.

# LA MUERTE DE

*Jorge Eliécer Gaitán Ayala (1898 — 1948)*

▼ [ Imagen 6a ]

Foto Ortiz

**Jorge Eliécer Gaitán**

ca. 1947

Fotografía sobre papel

Reg. 5733

Museo Nacional de Colombia



Jorge Eliécer Gaitán Ayala (Img 6-a), caudillo político, Alcalde, ministro, congresista y candidato a la presidencia de Colombia para el periodo de 1946 a 1950, fue asesinado el 9 de abril de 1948 en medio de una campaña política. Tras su muerte se produjeron numerosos incendios y desordenes en Bogotá, este día se recuerda en la memoria nacional el como el Bogotazo. Actualmente, el caso está prescrito, pues el presunto asesino, Juan Roa Sierra, se cree fue asesinado el mismo día.

Germán Antía Montoya, en su artículo *Un magnicidio que cambió la historia de Colombia* comenta que:

“La autopsia de Gaitán no contó con todas las condiciones técnicas, debido al agitado clima de orden público que se vivía en la fría Bogotá tras su asesinato... Las características del magnicidio y la importancia de la víctima impidieron a las autoridades hacer lo que hoy se denomina en criminalística de campo como el “acordonamiento de la escena del crimen”, que permite a las autoridades tomar evidencias, establecer planos para ilustrar el lugar de los hechos y analizar la posición de la víctima en relación con el asesino. En este caso, no fue posible analizar los casquillos de los proyectiles que cayeron en la escena del crimen”<sup>22</sup>.



▲ [ Imagen 6b ]

Anónimo  
**Prendas que vestía Jorge Eliécer Gaitán el día de su muerte**  
 ca. 1948  
 Estampado y cosido a máquina  
 Reg. 5647  
 Museo Nacional de Colombia

Luego de tres necropsias (Img 7) el dictamen en general es el siguiente:

“Cráneo: una bala destruyó el seno longitudinal cerebral y laceró severamente el cerebro, lo que ocasionó hemorragia cerebral. Pulmón derecho: fue perforado por un segundo proyectil, que generó ruptura de los vasos sanguíneos pulmonares. Pulmón izquierdo: un tercer proyectil perforó este órgano. Hígado: fue lesionado por la trayectoria del segundo proyectil. Columna vertebral: el segundo proyectil en su fatal recorrido golpea la séptima vértebra cervical. Intestino delgado: el segundo proyectil termina su trayectoria en el ciego.

El informe médico de la necropsia fue entregado a la prensa. Este proceder fue y es irregular, porque la ley establece que los procedimientos de necropsias y demás experticios forenses y criminalísticos sean mantenidos bajo la reserva sumarial y solo pueden ser conocidos una vez el caso sea juzgado”<sup>23</sup>.

Parte del traje que vestía Gaitán cuando fue asesinado el 9 de abril de 1948 fue donado al Museo Nacional de Colombia por el hijo de Pedro Vaca<sup>24</sup>, junto con un pañuelo que su padre colocó en una de las heridas de Jorge E. Gaitán<sup>25</sup>. Actualmente, el Museo Nacional custodia: el chaleco, la camisa, la camisilla interior<sup>26</sup>, las tirantas y dos pañuelos, uno de ellos de propiedad

de Gaitán y el otro del Señor Vaca<sup>27</sup>. Las otras prendas como la chaqueta y el pantalón se encuentran en la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán propiedad de la Universidad Nacional de Colombia<sup>28</sup>.

A partir del análisis de estas prendas se pueden verificar los hechos descritos en las necropsias, pues tras las observaciones realizadas junto con el Instituto de Medicina Legal, tanto el chaleco, la camisa y la camisilla interior se encuentran las dos perforaciones de



▲ [ Imagen 7 ]

Sady Gonzalez

**Jorge Eliécer Gaitán en el momento de su muerte, acompañado por Pablo A. Vaca Torres y el equipo de médicos de la Clínica Central**

1948

Fotografía sobre papel

Reg. 5653

Museo Nacional de Colombia

proyector en la espalda correspondientes a los impactos de entrada en los pulmones. Cada uno de los orificios miden 0.4 x 0.5 cm y cumplen con las características de perforaciones por arma de fuego: las fibras siguen la secuencia del disparo hacia el interior del cuerpo y el corte de las fibras es irregular. Además en las tres prendas, la perforación del lado derecho tiene una mancha de sangre<sup>29</sup> correspondiente a la ruptura de los vasos sanguíneos del pulmón (Img 8)

En cuanto a la prendas se determinó lo siguiente: Debido al color y material de la tela del forro del chaleco, se observa con mayor claridad las manchas de sangre y las perforaciones de 0.6 x 0.4cm en ambos lados.<sup>30</sup>(Img 9). La parte posterior del chaleco elaborada en dacron – poliéster, presenta fibras quemadas en el orificio causadas por el impacto del proyectil.



▲ [ Imagen 8a ]  
**Vista posterior de Chaleco**



▲ [ Imagen 8b ]  
**Vista posterior de camisa**



▲ [ Imagen 8c ]  
**Vista posterior de camisilla interior**

\*\* 15 \*\*

En la parte posterior de uno de los orificios se encontró el “anillo de limpieza” (Img. 10), término empleado por los forenses para referirse a una mancha en los bordes del orificio que se produce cuando el proyectil se limpia de productos de combustión y residuos del arma, es decir, es un indicador del traspaso del proyectil en la ropa. Sin embargo, donde mayor información se puede tener sobre el tipo de arma, distancia de disparo y ubicación, es en las prendas exteriores, ya que entre más interna sea la prenda, menor información se puede otorgar.

A pesar de los sesenta y un años que han pasado desde el magnicidio fue posible encontrar rastros de pólvora evidenciados en los anillos de limpieza del chaleco, gracias a que las prendas no han sido sometidas a ningún tipo de intervención. De acuerdo con las características químicas, se podrá determinar el tipo de proyectil y arma empleada a través de análisis de laboratorio como la microscopia electrónica de barrido.

Por otro lado, la camisa, confeccionada en fibras de algodón sin ningún tipo de tinción, no es de manufactura elaborada y su tela no es de alta calidad, lo que indica que no debió ser una prenda costosa. El uso frecuente de la camisa se evidencia en el segundo botón, en donde el hilo

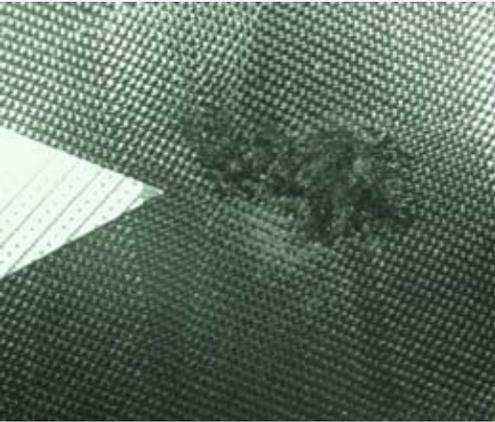


▲ [ Imagen 9 ]  
**Vista general del chaleco**



▲ [ Imagen 9a ]  
**Interior del chaleco**





▲ [ Imagen 10 ]

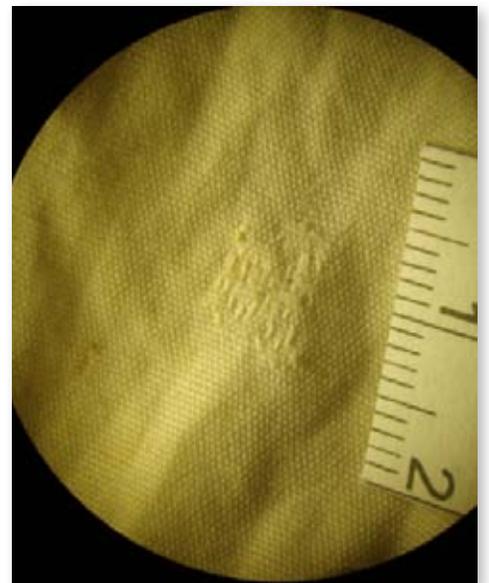
**Rastros del anillo de limpieza  
en el borde inferior de la perforación  
del lado derecho.**

Fotografía monocromática, tomada  
bajo estereoscopio.

de sujeción solo pasa en dos de sus cuatro ojales como se puede ver en el resto de la abotonadura. La información que otorga los botones y la forma de sujeción a la prenda es otro indicador de uso y trayectoria del bien. Además, tanto el cuello como los puños fueron “volteados” totalmente, ya que estas áreas sufrieron mayor desgaste por uso, así mismo, a lo largo de la camisa en varias zonas se encuentran zurcidos finamente elaborados en hilo delgado que unen las roturas (Img 11).

La camisa presenta una marquilla en algodón bordada que dice “Camisería Francesa 42”. Es probable que el número trate de la talla, sin embargo, esta numeración es para personas que miden entre 1.70 y 1.80 cm, esto da indicios de que la camisa le quedaba grande o se trataba de una camisa heredada, pues la marquilla de la camisilla interior con el no. 38 probablemente indique su talla real (Img 12).

Otro indicador que hace sospechar sobre la procedencia de la camisa son las letras “JG” (Img. 13) en el medio de la marquilla. Estas letras fueron realizadas en tinta azul, posiblemente azul de Prusia, de poca permanencia, la cual ya se encuentra muy desvanecida por los varios lavados a los que la prenda fue sometida, confirmando su uso. Las iniciales generan otros interrogantes como ¿a qué corresponde JG, será que la camisa era heredada de alguno de sus familiares o de su padre Jorge Gaitán?. Lo anterior indica la necesidad de realizar estudios sobre los procesos y casas de industria que fabricaban prendas durante la primera mitad del siglo XX, con el fin de aclarar este tipo de interrogantes.



▲ [ Imagen 11 ]

**Zurcidos del cuello**

Fotografía tomada bajo estereoscopio

\*\* 18 \*\*



▲ [ Imagen 12a ]

**Marquilla de la camisa**

Fotografía tomada bajo estereoscopio



▲ [ Imagen 12b ]

**Marquilla de la camisilla interior**

Fotografía tomada bajo estereoscopio

En cuanto a la morfología de los deterioros, tanto la camisa como la camisilla interior presentan las dos perforaciones de los pulmones del mismo tamaño, secuencia y dirección que las del chaleco (Img. 14). Es de aclarar que en la camisilla interior solo se observaron los orificios de entrada, por lo que probablemente estos dos proyectiles quedaron al interior del cadáver<sup>31</sup>.

De acuerdo con los indicadores de deterioro observados en ambas prendas, cuando le disparan a Gaitán cae hacia su lado derecho, presionando el pulmón, lo que

generó el derramamiento de sangre; las manchas repartidas en las prendas en la zona posterior hacia el costado derecho en forma horizontal, corroboran la dirección de caída. Al caer, la camisilla interior se arruga generando manchas horizontales provenientes de la herida del pulmón derecho (Img. 8c). Unas pocas manchas en la zona superior de la camisilla interior hacen alusión al impacto de la cabeza, mientras que la camisa recoge la mayoría de la sangre proveniente de dicho proyectil. Aunque estas manchas sobresalen en la camisa, también se manifiestan en el chaleco<sup>32</sup> (Img. 9).

Por otra parte, en la zona inferior y posterior de la camisa se evidenció una mancha de forma triangular de color rojo de coloración menos fuerte que las otras. El origen de estas manchas se pudo entender al analizar las tirantas<sup>33</sup>. Aunque las tirantas no tienen los orificios de los



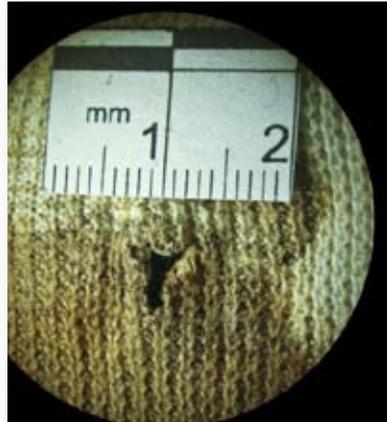
▲ [ Imagen 13 ]

**Detalle de las letras JG**

Fotografía tomada bajo estereoscopio



▲ [ Imagen 14a ]  
**Detalle de la perforación de la camisa**  
 Fotografía tomada bajo estereoscopio



▲ [ Imagen 14b ]  
**Detalle de la perforación de la camisilla interior**  
 Fotografía tomada bajo estereoscopio

proyectiles, sí muestran la secuencia de la sangre, pues la mancha triangular ubicada en la parte inferior de la camisa corresponde a la zona de contacto de las tirantas con ella, de ahí su disminución en la coloración, pues las tirantas absorbieron mayor cantidad de sangre (Img. 15). De acuerdo con la ubicación exacta de las tirantas y los lugares donde se encuentran las manchas de sangre se confirma que la camisa le quedaba holgada a Gaitán y que el tamaño no correspondía a su talla.

Cuando Gaitán yacía sobre el suelo, la gente corrió en su auxilio y fue trasladado de la escena del crimen halándolo de su brazo izquierdo que era la parte del cuerpo de fácil acceso. Lo anterior, se confirma tras los deterioros que se observan en la manga izquierda denominados “desgarros de ayuda”, pues son desgarros producidos en el momento de socorrerlo. Estos deterioros tienen una longitud de 31 cm y comprometen el tercio inferior en la parte posterior de la manga (Img 16).

Gracias a la información y datos brindados por Medicina Legal, se corrobora que los deterioros presentados en las piezas concuerdan de manera verídica con la necropsia y por lo tanto son fuentes confiables relacionadas con la muerte de Gaitán. Este conjunto de piezas debe ser considerado como textiles documentales, por lo



▲ [ Imagen 15a ]  
**Ubicación de las tirantas sobre la camisa**



▲ [ Imagen 15b ]  
**Ubicación de las tirantas sobre la camisa**

\*\* 20 \*\*

que el museo se ve en la obligación de preservar las huellas como las perforaciones y las manchas, ya sean de sangre y/o de suciedad como evidencia clara de los sucesos.

En este orden de ideas, a la fecha, estas piezas no han pasado por tratamientos de limpieza puntual, ni se les ha realizado mantenimientos preventivos, pues el nivel de conservación preventiva se limita al control de las condiciones de conservación con una adecuada unidad de almacenamiento y seguimiento de las condiciones ambientales, con el fin de evitar microorganismos en los textiles u otros tipos de deterioros que no corresponden al momento de la muerte. En este caso, los criterios de preservación absoluta están estrechamente ligados con los análisis y estudio de las morfologías de los deterioros, desarrollados por el Instituto de Medicina Legal.



[ Imagen 16 ] ▶  
**Detalle de los desgarros de ayuda**

# LA MUERTE DE

*Luis Carlos Galán Sarmiento (1943 — 1989)*

Luis Carlos Galán Sarmiento, abogado de profesión, tuvo varios cargos políticos a lo largo de su vida. En 1989 fue nombrado candidato por el Nuevo Liberalismo a la presidencia de la República (Img. 17). De la misma manera que Jorge Eliécer Gaitán, antes de iniciar su discurso político sobre las propuestas de su campaña, fue asesinado en el municipio de Soacha el 18 de agosto de ese mismo año. Patricio Samper, quien era el periodista que acompañaba a Galán durante sus campañas, comenta que los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

“(…) Apenas alcanzó a caminar algunos pasos, cuando levantó el brazo derecho haciendo el ademán típico con el que iniciaba todas sus presentaciones en la plaza pública. En ese momento sonaron tres ráfagas de ametralladora. Yo estaba tres metros detrás de él y lo vi caer (...) Mi primera reacción fue empujar a Germán Vargas, que estaba detrás de mí y después me lancé al piso. Ahí arrancó la verdadera balacera (...). Miles de personas estaban botadas en el piso, mientras el traqueteo de las ametralladoras continuaba. Cuando volteé a mirar, reconocí a Luis Carlos, caído en la tarima, por el color de su vestido. Uno de los guardaespaldas lo estaba protegiendo con su cuerpo. Entonces me acerqué y le dije al escolta que consiguiera un vehículo para llevarlo al hospital. Con tres guardaespaldas lo levantamos. Él tenía los ojos abiertos y estaba consciente, aunque no hablaba... Yo, que estaba luchando para ubicarlo en el asiento, le grité que me ayudara. Finalmente lo haló y Luis Carlos quedó en el piso. El otro guardaespaldas que estaba detrás de mí se subió arrodillado en el asiento trasero y me retiró”<sup>34</sup>. (Img 18).



▲ [ Imagen 17 ]

Carlos Duque  
**Calcomanía publicitaria**  
**Galán Presidente**

1990

Impresión litográfica

Reg. 6795

Museo Nacional de Colombia



◀ [ Imagen 18a ]

José Herchel Ruiz

**El atentado contra Luis Carlos Galán en Soacha**  
(Premio Círculo de Periodistas de Bogotá)  
1990



◀ [ Imagen 18b ]

José Herchel Ruiz

**El atentado contra Luis Carlos Galán en Soacha**  
(Premio Círculo de Periodistas de Bogotá)  
1990



◀ [ Imagen 18c ]

José Herchel Ruiz

**El atentado contra Luis Carlos Galán en Soacha**  
(Premio Círculo de Periodistas de Bogotá)  
1990

La revista *Semana* en su edición del 22 de octubre del 2008, señaló que

“El 11 de octubre del 2007, un juez especializado de Bogotá condenó a veinticuatro años de prisión a Alberto Santofimio, polémico ex ministro y ex congresista, como coautor intelectual del magnicidio de Luis Carlos Galán Sarmiento (...). Según el juez, Santofimio convenció a Pablo Escobar Gaviria de que ordenara asesinar a Galán, con el argumento de que si éste llegaba a la Presidencia, lo primero que haría sería extraditar a Escobar”<sup>35</sup>.

Es de recalcar que actualmente en Colombia el primer momento de una investigación es llamado caso *jurídico*, que trata la descripción de todos los hechos, causas, formas y herramientas empleadas durante y para el asesinato, con el fin de entregar algún tipo de sentencia o encontrar al culpable de los hechos. En este nivel se tiene en cuenta el tiempo de la investigación, que por lo general es de cinco años, tiempo después del cual, si no se ha emitido una sentencia (prescripción del caso) y aparecen nuevas pruebas, puede cobrar vigencia por otros veinte años. Una vez terminados los estudios por los cuerpos de investigación, entre los que se encuentra Medicina Legal, se da un dictamen sobre las circunstancias de tiempo, lugar y modo en las que disparó el arma, el cual, unido con



▲ [ Imagen 19 ]

Anónimo

**Vestido que portaba Luis Carlos Galán  
Sarmiento el día de su muerte**

Ca. 1989

Reg. 3889

Museo Nacional de Colombia

otras pruebas entrega indicios de la identificación del asesino<sup>36</sup>. El dictamen es analizado entonces por la Fiscalía, entidad que adelanta la investigación jurídica en torno a motivos, razones y circunstancias de la muerte. Si no se llega a determinar quién es el asesino el caso se archiva y se reabre hasta cuando aparece una nueva prueba útil con el fin de prescribirlo.

A la fecha, no se ha encontrado al autor material del asesinato de Galán, por lo que el caso sigue abierto continuando con la investigación jurídica. Debe tenerse en cuenta que el pasado 18 de agosto del 2009 se cumplieron los veinte años de su muerte<sup>37</sup>, fecha límite para prescribir el caso.

El 18 de agosto 1999, con motivo del décimo aniversario del asesinato, Gloria Pachón de Galán donó al Museo Nacional la corbata, el pantalón y la chaqueta, prendas que portaba Galán el día de su muerte y que fueron analizadas en el marco de esta investigación, con el fin de verificar y documentar los hechos narrados con anterioridad (Img. 19).

El vestido está elaborado en “paño azul oscuro con delgadas líneas en azul claro, verde y ocre, la chaqueta presenta dos botones al frente, puntas redondeadas y bolsillos a cada lado y bolsillo pequeño en la parte superior y ojal en la solapa izquierda. En la parte interior un bolsillo en el lado derecho y dos al izquierdo<sup>38</sup>.”

En cuanto a los indicadores de deterioro la chaqueta presenta una perforación de salida de proyectil en la parte posterior, lo que posiblemente indica que los otros dos proyectiles quedaron en su cuerpo<sup>39</sup>. Junto con ésta, se encuentran manchas de sangre, que se caracterizan por la alteración de color y deformación de plano, con un gran número de arrugas y pliegues. En uno de los extremos de la prenda, se observan pequeños puntos blancos asociados a la presencia de hongos y bacterias (Img. 20). En la zona posterior de la chaqueta y junto al orificio de salida se encontró un pequeño “desgarro de ayuda”



◀ [ Imagen 20 ]

**Detalle del orificio de salida de la chaqueta, junto con la alteración cromática producida por la mancha de sangre**

\*\* 25 \*\*

correspondiente al momento de su caída al suelo, tal y como lo narró Patricio Samper.

Al revisar el bolsillos del lado derecho se encontró una píldora de color anaranjado; gracias al equipo de Toxicología de Medicina Legal se determinó que se trata de un Ibuprofeno (Img. 21a), el cual posiblemente esté relacionado con alguna afección de Galán. En el bolsillo superior se hallaron restos de confetis, correspondientes al momento en el que el candidato pasaba por la multitud, y antes de subir a la tarima, las personas le arrojaron estos pequeños papelititos en homenaje a su candidatura (Img. 21b).



▲ [ Imagen 21a ]

**Píldora del bolsillo derecho**



▲ [ Imagen 21b ]

**Confetis en el bolsillo superior**

El pantalón está elaborado en el mismo paño de la chaqueta, con bolsillo y pretina en tela sin tinción, un bolsillo a cada lado y otro atrás con cremallera, broche metálico y un botón en la cintura y presillas para el cinturón. Presenta en uno de los costados una marquilla de color blanco con el número 40 que corresponde a su talla.

Respecto a los indicadores de deterioro la pieza presenta cuatro perforaciones causadas por impacto de proyectil<sup>40</sup>, tres de ellas ubicadas al lado izquierdo de la ingle y una en la zona



▲ [ Imagen 22a ]  
**Detalle de la ubicación de los orificios**



▲ [ Imagen 22b ]  
**Detalle de la ubicación de los orificios**

inferior de la pierna izquierda. Al girar el pantalón se evidencia con mayor claridad la zona de impacto, ya que las perforaciones de la ingle están relacionadas las manchas de sangre, además, presenta el mismo indicador que se observó en el caso de Jorge E Gaitán, respecto a la morfología del orificio y dirección de las fibras (Img. 22).

Al revisar bajo el estereoscopio los orificios y tras determinar la presencia de microorganismos (hongos y bacterias) en estado inactivo, ubicados en el lado afectado, se revisó el interior de los bolsillos, encontrando pequeños fragmentos de papel (Img. 23) con inscripciones en tinta negra los cuales fueron organizados por el grupo de grafología del Instituto de Medicina Legal, quienes solicitaron material de comparación para determinar su propiedad, por lo que posiblemente dichos fragmentos de papel estuvieron en el bolsillo de la víctima al momento del atentado. A la fecha, se desconoce el texto y por lo tanto su mensaje, un análisis de cromatografía podría indicar el tipo de tinta empleada y podría ser comparada con al de los estilógrafos que Galán utilizaba.

La corbata de color rojo oscuro (vinotinto) elaborada en seda, presenta dibujos de cinturones



▲ [ Imagen 23 ]

**Fragmentos de papel encontrados en el bolsillo afectado**

en azul, naranja y gris. La tela está forrada en su interior por seda crema, contramarcada con las palabras **GIORGIO CELLINI**<sup>41</sup>, y en la parte posterior una etiqueta negra con bordados dorados con la marca **GOLDTWILL**. Dada su coloración, las manchas que presenta en la zona frontal no son de fácil percepción. Aunque se cree que se trata de sangre, se desconoce su naturaleza.

Es de recalcar que para este último caso, al estar abierta la investigación judicial, las acciones de conservación deben ser más estrictas al llevar un registro minucioso de las condiciones medio ambientales, almacenamiento, manipulación, movimientos y estados de conservación con el fin de mantener vigentes las pruebas o evidencias jurídicas lo más intactas posibles en caso de ser requeridas de nuevo por la Fiscalía General de la Nación.

A pesar de ser importantes los hallazgos realizados junto con Medicina Legal, no fue posible corroborar los deterioros con la información histórica, al no tener a la mano los datos de la necropsia. Por lo tanto, las conclusiones que se tienen sobre este caso están estrechamente vinculadas con los análisis realizados.

## CONCLUSIONES

---

Teniendo en cuenta los tres casos mencionados, en todos prima el criterio de conservación documental como piezas de carácter histórico, donde se resguardan los valores testimoniales vinculados a los sucesos de los asesinatos, que implican conservar las muestras e indicios de los deterioros que representan evidencias de los hechos. La intensidad y rigurosidad de las acciones de conservación se encuentran así estrechamente ligadas con la información y momento judicial en el cual los textiles se encuentren.

Una de las formas de verificar la información narrada en la historia es a través de los mismos objetos que fueron partícipes de ella. Sin embargo, en algunas ocasiones la observación directa del objeto no es suficiente, teniendo la necesidad de recurrir a análisis de laboratorio que ayudan a determinar la "originalidad", "autenticidad" y permiten corroborar los hechos narrados por la historia.

Así, para el caso de Sucre se determinó que posiblemente la casaca que habría llevado puesta al morir, no corresponde realmente a este acontecimiento histórico. Por el contrario, para el caso de Gaitán, no solo se verificó la originalidad de las prendas, sino también se determinaron algunos datos sobre su vida y características de su vestuario. En cuanto al caso de Galán, aunque no se pudieron verificar los orificios de proyectil con los datos de la necropsia, la investigación pudo dar indicios de la zona afectada y posibles causas de su muerte.

Si bien el Museo Nacional de Colombia custodia en la actualidad algunos de los trajes que representan pruebas de asesinatos, estos son al mismo tiempo evidencias documentales que fueron parte de procesos judiciales dada la muerte violenta de los personajes. Por ello, se establece la necesidad de aclarar criterios y procedimientos específicos de conservación, no sólo para las intervenciones, sino para la rigurosidad en las mediciones del control y monitoreo ambiental.

Estas piezas que hacen parte de la historia de los siglos XIX y XX, se convierten en parte fundamental de la colección como objetos testimoniales que a su vez se reconocen como pruebas de los acontecimientos históricos que han marcado la memoria nacional, pues al entrar a hacer parte de las colecciones del Museo Nacional su valoración es transformada, como patrimonio nacional y por lo tanto requieren ser investigadas, analizadas, conservadas y divulgadas.

## FUENTES PRIMARIAS

---

Archivo del Museo Nacional de Colombia. Caja 014, carpeta AR – 197 – guiones de salas, año 1994 folio 38.

Plazas García, Catalina, Entrevista a Cesar Sanabria, Médico Forense, Instituto de Medicina Legal, Bogotá 24 de marzo de 2009.

\_\_\_\_\_, *Entrevista a Jorge Pachón*, Coordinador del grupo de Balística del Instituto de Medicina Legal, Bogotá, 22 de julio de 2009.

\_\_\_\_\_, *Entrevista a Clemencia García de Useche*, Exfiscal delegada ante el Tribunal Nacional, Bogotá, 10 de marzo de 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Díaz Piedrahita, Santiago, “La absurda propuesta de modificar el escudo nacional”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCV, No. 841, junio 2008, pp. 318 -323.

Gómez, María Luisa, *La restauración. Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*, Instituto de Patrimonio Histórico Español, Ediciones Cátedra, Madrid, 2000.

Martínez, Adriana, *Uniformes Militares en Colombia desde 1810 a 1850*, Trabajo de Grado para el Título de Restaurador de Bienes Muebles, Bogotá: Escuela Nacional de Restauración, conservación y museología, 1996.

Meyer, S.F., *Manual de ornamentación*, México: Ediciones G Gili S.A., 1999.

Ministerio de Educación Nacional, *Catálogo Museo Nacional de Colombia*, Bogotá: Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1960.

\*\* 30 \*\*

Museo Nacional de Colombia, *Colección de Pintura*, Bogotá: Editorial Planeta, 2004.

North, Rene, *Uniformes militares 1686 -1918*, Barcelona: Ediciones Bruguera, 1972.

Universidad Nacional de Colombia, *Colección Cuadernos de Museo. Memoria de la Casa Museo Gaitán*, Bogotá: Sistema de Patrimonio Cultural y museos, 2008.

## CONSULTAS DE INTERNET

---

Antía, Germán, "Crónicas de la Morgue, Protocolo de la autopsia de Jorge Eliécer Gaitán, un magnicidio que cambió la Historia de Colombia". Diario *El Colombiano* en <http://www.elcolombiano.com/proyectos/vidaymuerte/autopsias/gaitan.htm>, 2008 consultado el 13 de diciembre de 2009.

Gutiérrez Cely, Eugenio, *Antonio José de Sucre*, Revista Credencial de Historia, Bogotá, Edición 37, 1993, en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1993/enero1.htm>, consultado el 13 de diciembre de 2009.

Lozano Ramírez, Juan, *Luis Carlos Galán Sarmiento*, Revista Credencial de Historia, Bogotá, Edición 37, 1993, en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1993/enero5.htm>, consultado el 13 de diciembre de 2009.

Revista Semana, *Se cae condena a Santofimio por asesinato de Galán*, en <http://www.semana.com/noticias-justicia/cae-condena-santofimio-asesinato-galan/116900.aspx>, revisado el 18 de agosto de 2009.

## CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

---

Imagen 1: Tomada de <http://www.lablaa.org/blaavirtual/coleccionarte/artplas/figped.htm>

Imagen 2 (a y b): Fotos © Museo Nacional de Colombia/ Juan Camilo Segura.

Imagen 3 (a y b), 4, 5: Fotos © Museo Nacional de Colombia/ María Catalina Plazas.

Imágenes 6 (a), 7, 17 y 19: Fotos © Museo Nacional de Colombia/ Ángela Gómez.

Imagen 6 (b): Foto © Museo Nacional de Colombia/ Ernesto Monsalve.

Imagen 8 -16 y 20-23: Fotos © Museo Nacional de Colombia/ María Catalina Plazas e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses/ Jorge Pachón.

Imagen 18: Tomada de: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1993/enero5.htm>

## ¿CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO?

Plazas García, María Catalina, "Textiles del más allá", Cuadernos de Curaduría, Museo Nacional de Colombia, núm. 10, enero - junio 2010, [http://www.museonacional.gov.co/inbox/files//docs/Textiles\\_del\\_mas\\_alla\\_mac.pdf](http://www.museonacional.gov.co/inbox/files//docs/Textiles_del_mas_alla_mac.pdf)

## NOTAS

---

- <sup>1</sup> Esta investigación fue presentada bajo el mismo nombre como ponencia en el North American Textile Conservation Conference: Conservation of Three Dimensional Textiles en Quebec, Canadá en octubre de 2009 y en el Primer Foro de Conservación: Patrimonio y Comunidad – Bogotá- Colombia, noviembre de 2009. Parte del texto está incluida en las memorias de cada uno de estos encuentros.
- <sup>2</sup> La casaca es “una chaqueta de corte corto hasta la cintura ceñida al cuerpo, de cuello alto, mangas que llegan hasta la muñeca, en la parte trasera con faldones con aberturas. Es un elemento básico del uniforme militar del siglo XIX. Los colores más usados son blanco, azul turquí y rojo, cuando a esta prenda se le agregan divisas, es para resaltar el cuello, las bocamangas y los bordes de la casaca”, véase: Martínez, 1996, sp.
- <sup>3</sup> Plazas García, Catalina, Entrevista a Cesar Sanabria, Médico Forense, Instituto de Medicina Legal, Bogotá, 24 de marzo de 2009.
- <sup>4</sup> El indicio del asesino se puede determinar por el salvoconducto del arma.
- <sup>5</sup> Plazas García, Catalina, Entrevista a Jorge Pachón, Coordinador del grupo de Balística del Instituto de Medicina Legal, Bogotá, 22 de julio de 2009.
- <sup>6</sup> Tomado de Gutiérrez Cely, Edición 37, enero de 1993, en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1993/enero1.htm> revisado el 27/12/2009
- <sup>7</sup> Ibid.
- <sup>8</sup> Ministerio de Educación Nacional, 1960, p 35.
- <sup>9</sup> Se registra en el Archivo del Museo Nacional de Colombia, en la caja No. 014, carpeta AR -197- guiones de salas año 1994, f. 38.
- <sup>10</sup> Rene North comenta que “en Inglaterra, al igual que otros países, a partir de la restauración, varios decretos reales especificaban los distintos colores de las casacas, así como los de las bocamangas, cuellos, solapas de las mismas, que componían parte del uniforme que debían usar las diferentes unidades hasta llegar a la verdadera reglamentación de los tiempos modernos”, en: Martínez, 1996, p 4.
- <sup>11</sup> Meyer, 1999, p 52.
- <sup>12</sup> Martínez, 1996, sp., quien a su vez cita: Biblioteca Nacional, Santander, Francisco de Paula, Reglamento sobre divisas y uniformes militares 1826.
- <sup>13</sup> Ibid.

- <sup>14</sup> Francisco de Paula Santander bajo la Ley 3 del 9 de mayo de 1834 determina la iconografía del escudo con la misma representación que se encuentra en los botones en el que se observa por ejemplo: "(...) en la parte superior una corona de laurel, de verde, pendiente del pico de un cóndor, con las alas desplegadas; y en una cinta ondeante, asida al escudo y entrelazada en la corona, se escribirá sobre oro con letras negras este lema: "Libertad y Orden" (...). Las banderas laterales que acompañaban el escudo no fueron legisladas en dicha norma. Éstas vinieron a incorporarse por un error de interpretación en años posteriores", Díaz Piedrahita, 2008, p. 321.
- <sup>15</sup> Hernández F., Carlos, Asesinato de Sucre, 8 de octubre 2007, en <http://www.aporrea.org/actualidad/a42265.html>, revisado el 13 de diciembre de 2009
- <sup>16</sup> Diario El Correo, 4 de junio 2008, en: <http://www.diariocorreo.com.ec/archivo/2008/06/04/muerte-de-antonio-jose-de-sucre>, revisado el 13 de diciembre de 2009.
- <sup>17</sup> Ibid.
- <sup>18</sup> Las perforaciones por impacto de bala presentan características diferentes a las que pueden generar los insectos, ya que por lo general se comen una de las telas empleadas en el traje y no atraviesan todos los estratos. Además, los bordes de las perforaciones generadas por insectos son homogéneos.
- <sup>19</sup> Los impactos con proyectiles múltiples también pueden generar orificios con características similares, comenta Jorge Pachón en la entrevista del 19 de noviembre de 2009.
- <sup>20</sup> Se trata de un análisis científico, muy empleado en el campo de la conservación del patrimonio cultural, el cual se aplica "para la observación de muestras de dimensiones muy pequeñas", Gómez, 2000, p 192.
- <sup>21</sup> La pólvora empleada en las armas del siglo XX es llamada pólvora pirolóxilada; contiene nitrocelulosa y nitroglicerina con el fin de dar mayor rapidez y precisión en el disparo. Los análisis de microscopía electrónica pueden determinar el tipo de pólvora que presenta la pieza y de esta manera se puede sustentar la originalidad del disparo.
- <sup>22</sup> Antía, Germán, "Crónicas de la Morgue, Protocolo de la autopsia de Jorge Eliécer Gaitán, un magnicidio que cambió la Historia de Colombia". Diario El Colombiano en <http://www.elcolombiano.com/proyectos/vidaymuerte/autopsias/gaitan.htm>, 2008 consultado el 13 de diciembre de 2009.
- <sup>23</sup> Ibid.
- <sup>24</sup> Pedro Vaca Torres fue alumno de Jorge E. Gaitán, hizo parte del grupo que acompañaba al líder político el día de su asesinato. Después de presenciar el atentado, permaneció con el caudillo hasta su muerte en la Clínica Central de Bogotá y recibió las prendas que vestía ese día.
- <sup>25</sup> El conjunto de prendas fue donado en el 2005 por Jesús Alfredo Vaca Murcia.

- <sup>26</sup> Elaborada en tejido de punto en algodón denso, con presencia de marquilla en el cuello que dice "Ego 38" bordada en hilo de color rojo sobre etiqueta de algodón.
- <sup>27</sup> En los pañuelos se observaron solo machas de sangre, sin evidencias de perforaciones y/o rastros de pólvora. Es de mencionar, que una de las características para reconocer las marcas de pólvora es la homogeneidad de los bordes de la muestra, pues de lo contrario, puede tratarse de otro tipo de materiales ajenos como los coágulos de sangre que se manifiestan por las irregularidades en los bordes y son fácilmente reconocibles bajo estereoscopio.
- <sup>28</sup> "Aunque se inició un trabajo importante de restauración sobre el vestido que llevaba puesto Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 – que incluyó la exposición del traje en una vitrina con las condiciones necesarias para su conservación – se nota un deterioro importante en los documentos originales de la colección debido a factores biológicos y condiciones ambientales", Universidad Nacional de Colombia, 2008, p 9.
- <sup>29</sup> La mancha de sangre mide 6 x7 cm. Diminuye 1cm su tamaño en el chaleco, lo que quiere decir que tanto la camisilla interior como la camisa absorbieron mayor cantidad de sangre de manera homogénea.
- <sup>30</sup> Los orificios están ubicados en la parte posterior del lado izquierdo y derecho, tercio medio. El primero (lado izquierdo) a 24.5 cm y el segundo (lado derecho) a 28cm de la costura superior, marca que se toma de referencia.
- <sup>31</sup> No se menciona el hallazgo de los proyectiles durante el proceso de la necropsia.
- <sup>32</sup> Es de aclarar que no se encontraron perforaciones de proyectil en la zona del cuello en ninguna de las tres prendas (chaleco, camisa y camisilla interior).
- <sup>33</sup> Elaboradas en caucho con franjas verticales de color marrón. Presentan elongación de la parte delantera, deterioro generado por uso frecuente y manipulación constante.
- <sup>34</sup> Comenta Patricio Samper en: Lozano Ramírez, Juan, Luis Carlos Galán Sarmiento, Revista Credencial de Historia, Bogotá, Edición 37, 1993, en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1993/enero5.htm>, consultado el 13 de diciembre de 2009.
- <sup>35</sup> Revista Semana, "Se cae condena a Santofimio por asesinato de Galán", en <http://www.semana.com/noticias-justicia/cae-condena-santofimio-asesinato-galan/116900.aspx>, revisado el 18 de agosto de 2009.
- <sup>36</sup> Plazas García, María Catalina, Entrevista a Clemencia García de Useche, Exfiscal delegada ante el Tribunal Nacional, Bogotá, 10 de marzo de 2009.
- <sup>37</sup> En conmemoración del magnicidio de Gaitán, el Museo Nacional abrió al público el pasado 12 de agosto de 2009 una exposición temporal denominada Galán Vive. La muestra propone recordar su vida pública por medio de fotografías, material gráfico y objetos testimoniales como la agenda donde anotó el día y hora del evento en que encontraría la muerte, así como el traje con el que fue asesinado.

- <sup>38</sup> En el bolsillo interior derecho marca en seda blanca con bordado café Ugo Pellegrini /MODA MASCHILE. En el bolsillo interior etiqueta en seda blanca con las instrucciones de lavado: PURE NEW WOOL / LINING / 100% VISCOSE / MADE IN BELGIUM. Otro cartón rosado con diferentes números: 120 -120 2209 / 00100 02411 / 11 / 900127/00 00/01/13 S40 / S30 25 / 370712 71 86 16 2914502 (la numeración al lote de donde se extrajo la tela). Por el reverso Cloth / label/ Size Client ORDER No. y sellado 82 261. Todo el forro está marcado con la inscripción Ugo Pellegrini. Tres botones en cada manga. Ugo Pegllerini, de nacionalidad italiana, corresponde al sastre. Moda Maschile: corresponde a un tipo de moda masculina empleada por diseñadores italianos como Armani y Dolce Gabbana.
- <sup>39</sup> Datos que no pueden ser corroborados por falta de información sobre la necropsia.
- <sup>40</sup> Todos los orificios presentan una dimensión entre 4 a 5 mm.
- <sup>41</sup> Corresponde a la marca de la corbata, una marca de moda masculina uruguaya.



 Museo  
Nacional  
de Colombia

[www.museonacional.gov.co](http://www.museonacional.gov.co)